

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO:	Ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento
OBJETO DEL CONTRATO:	La ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un colegio y un centro de desarrollo infantil (CDI) ubicados en la urbanización Valle del Sol en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-EUC-O-011-2019
DESCRIPCIÓN ETAPA A TERMINAR:	Etapa 1 - ejecución de estudios, diseños
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL BB - GIRARDOT NIT: 901.294.669-6 VENTANAR S.A.S NIT: 890.207.543-7- (35%) INGECAR S.A NIT: 890.207.641-0 - (50%) JOAQUIN BELTRAN BECERRA C.C: 13.833.098 - (15%)
INTERVENTOR:	CONSORCIO GIRARDOT 2019 NIT: 901.293.146-1 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S NIT: 800.252.997-0 - (50%) BRAIN INGENIERIA S.A.S NIT: 800.064.774-9 - (50%)
SUPERVISOR:	TATIANA PAOLA REYES LOPEZ
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	3.5 meses
VALOR INICIAL ETAPA 1:	TRECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$313.208.000,00)
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	16/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1:	02/12/2019

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>No aplica</i>	<i>No aplica.</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>No aplica</i>	<i>No aplica.</i>
	Reinicio No. 1	<i>No aplica</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>No aplica</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>No aplica</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>No aplica</i>		
ADICIONES	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>No aplica</i>		

DB

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO:	3.5 meses
VALOR FINAL ETAPA 1:	TRECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$313.208.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1:	02/12/2019

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la Etapa 1 del contrato PAF-EUC-O-011-2019, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos y servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Estudio de suelos.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
2	Estudio topográfico.	Cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato.
3	Diseño arquitectónico y urbano	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
4	Memoria Descriptiva del alcance del proyecto.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
5	Diseño estructural y de elementos no estructurales.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
6	Diseño de redes hidrosanitarias.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
7	Diseño de redes de gas propano O gas natural.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
8	Diseño de sistema de redes contraincendios exterior e interior.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
9	Diseño redes eléctricas.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
10	Diseño de redes de voz y datos.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
11	Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
12	Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
13	Propuesta tecnología de sostenibilidad para el manejo de aguas residuales.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
14	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para manejo integral de residuos sólidos.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
15	Presupuesto Detallado de referencia.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.



16	Cronograma de Actividades de la Obra.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
17	Consolidación de Especificaciones Técnicas.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
18	Plan de Manejo Ambiental	Cumple con lo establecido en el anexo técnico del contrato, el contratista debe gestionar la aprobación ante la entidad regulatoria en materia ambiental del municipio de Girardot
19	Plan de manejo de tránsito	Cumple con los requerimientos del proyecto, el contratista debe gestionar la aprobación ante la entidad regulatoria en materia de transito del municipio de Girardot
20	Gestión con Empresas de Servicios Públicos.	Se radicaron las solicitudes de aprobación de diseños en la ESP.
21	Plan de Gestión Social	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.
22	Balance de áreas manteniendo equilibrio presupuestal.	Pendiente atención a observaciones por parte del contratista.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ SA** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2019.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


Firma
UNIÓN TEMPORAL BB Girardot
DIANA CAROLINA BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL
UT BB GIRARDOT


Firma
MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GIRARDOT 2019

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor
Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor
Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor